

CRONISTA LEGISLATIVO

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

CUADRO SINÓPTICO DE LAS LEGISLATURAS DEL ESTADO DE MÉXICO (2021-2027)

Jorge Reyes Pastrana



(Libro en proceso de integración y revisión)

Cuadro Sinóptico de las Legislaturas del Estado de México (2021-2027)

Jorge Reyes Pastrana

Edición Electrónica, 10 de enero de 2025

Toluca de Lerdo, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos

© Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México Mariano Riva Palacio 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, México

© Jorge Reyes Pastrana

CRÉDITOS

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura

Mtro. Javier Domínguez Morales

Secretario de Asuntos Parlamentarios

Lic. Jorge Reyes Pastrana

Cronista Legislativo

Pr. Ángel Chopín Cortés

Corrección de Estilo

C. Norma Monroy González

Apoyo Secretarial

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando no se omitan los créditos correspondientes a su autoría y edición

Contenido

Presentación	4
LXI Legislatura Constitucional (2021-2024)	Ę
LXI Legislatura Constitucional (2024-2027)	

Presentación

"Cuadro Sinóptico de las Legislaturas del Estado de México (2021-2024)" es la segunda parte del libro intitulado "Cuadro Sinóptico de los Órganos Legislativos del Estado de México y sus Predecesores (1814-2021)", en el cual se presentan los rasgos más significativos a parti de la LXI Legislatura.

Sinopsis de las Legislaturas del Estado de México (2021-2024)

	Sinopsis de las Legislaturas del Estado de México (2021-2024)					
No¹	Nombre de la Legislatura	Periodo de Gestión (Entorno Político)	Número de Decretos (Observaciones)			
76	LXI Legislatura Constitucional (2021-2024)	Operó del 5 de septiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2024 (Se integró con 75 diputados: 45 diputados de mayoría relativa electos por los ciudadanos de cada distrito y 30 diputados electos bajo el principio de representación proporcional).	Expidió 270 decretos entre el 9 de septiembre de 2021 y el 28 de agosto de 2024. Reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que la Legislatura impulse la conformación del Parlamento Metropolitano, para que la Directiva de la Legislatura y la Diputación Permanente se integren de manera plural y paritaria, para que las y los Diputados presenten un informe anual de sus actividades y para que en la asignación de las presidencias de las comisiones legislativas y de los comités permanentes se procure la paridad de género. Reformó la Constitución Política del Estado para que el Instituto de Transparencia pueda presentar iniciativas a la Legislatura, para que la Asamblea de la Legislatura se denomine Congreso y para disponer que la Legislatura tendrá dos periodos de sesiones ordinarias cada año, que el primer periodo iniciará el 5 de septiembre y concluirá a más tardar el 18 de diciembre y el segundo iniciará el 31 de enero y no podrá prolongarse más allá del 15 de mayo. Sesiona en Toluca (Cámara de Diputados). Dispuso inscribir en su Salón de Sesiones las frases: "Instituto Politécnico Nacional", "13 de agosto: Firma de los Tratados de Teoloyucan", "2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar" y "José María Velasco".			

_

¹ Es el número que corresponde a cada una de las legislaturas que han operado en el Estado de México.

	T		,
77	LXII Legislatura Constitucional (2024-2027	Operó del 5 de septiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2024 (Se integró con 75 diputados: 45 diputados de mayoría relativa electos por los ciudadanos de cada distrito y 30 diputados electos bajo el principio de representación proporcional).	Reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que la Presidencia del Congreso se elija cada año del ejercicio constitucional de la Legislatura quien a la vez asumirá la Presidencia de la Diputación Permanente.